

Criterio de calificación de las actividades del tercer trimestre y calificación final

- Valoración de la resolución de actividades:

Se harán cuatro (o tres a falta de tiempo) envíos de actividades. La puntuación máxima que se podrá conseguir en cada uno de ellos será de **0,5 puntos**, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y de corrección de exámenes que figuran en la programación de la asignatura.

La nota máxima que se puede obtener es de **dos puntos**. En caso de ser tres entregas, los dos puntos se repartirán entre esas tareas.

- Calificación final

La nota de partida para obtener la calificación final de la evaluación ordinaria será el promedio de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones (o si es el caso de las respectivas recuperaciones), que se ponderarán de acuerdo con la materia impartida en cada una de ellas.

La nota de la **primera evaluación** tendrá un peso de **60%** mientras que la de la **segunda evaluación** un **40%**.

La nota obtenida en la tercera evaluación para este curso se sumará al promedio obtenido según lo indicado en el párrafo anterior.

Ejemplo:

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
8	7	1.5

Nota final= $(8 \cdot 0.6) + (7 \cdot 0.4) + 1.5 = 9.1$